



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00330144-UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación eleva un Convenio Específico entre esta UNIVERSIDAD y los Sres. RAUL EDGARDO MANA y FEDERICO MANA, el que tiene por objeto el dictado del curso de Agente de Propaganda Médica;

Lo dispuesto por el artículo 6 de la Ordenanza del HCS N°06/12;

Lo informado en orden 16 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-68912-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Específico de que se trata, obrante en orden 3, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuental al H. Consejo Superior.

SL

